



RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2016 DE LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD AUTORIZANDO LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA EN LENGUAS EXTRANJERAS EN LA MODALIDAD DE INMERSIÓN AVANZADA AL IES “BEN ARABÍ” DE CARTAGENA

La Orden de 3 de Junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 10 de junio) establece en su artículo 7 que para la impartición de la modalidad avanzada se requiere de autorización la Dirección General responsable de este sistema de enseñanza. Por otra parte la disposición adicional tercera.1 dispone que “los centros docentes autorizados a impartir el Sistema de Enseñanza Bilingüe o el Programa de Enseñanza Bilingüe deberán adecuar la impartición de los mismos a las condiciones previstas en la presente orden a partir del curso 2016-2017”

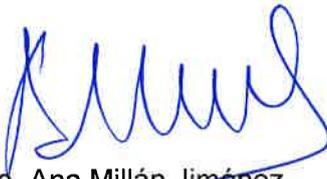
Vista la solicitud de autorización presentada por el IES “Ben Arabí” de Cartagena para la implantación a partir del curso 2016-2017 de un Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras Plurilingüe en su modalidad de inmersión avanzada, en el que se impartirá Primera lengua extranjera francés, Segunda lengua extranjera inglés y cuatro ANL.

Por cuanto antecede, de conformidad con la competencia otorgada según lo dispuesto en el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el artículo 7 del Decreto nº 105/2015, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Universidades,

RESUELVO:

1. Autorizar la implantación del Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en su modalidad de inmersión avanzada en el IES “Ben Arabí”, de Cartagena, a partir del curso 2016/2017.
2. Esta autorización quedará supeditada a la comprobación de los requisitos establecidos en la Orden de 3 de junio de 2016

LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Fdo. Ana Millán Jiménez